

Expte.	Nombre y apellidos
01200809167	Said Gali
01200812122	Vanesa Domínguez Alcalde
01200812384	Mohamed Jiat
01200813467	Hicham Soukrat
01200814098	Juan Ruiz García
01200814104	Richard Tirone Rodríguez Mosquera
01200814122	Adrián Feliz Ramos
01200814125	Alejandro Sánchez Custodia
01200814126	Maffoud Dedouid
01200814127	Mohamed El Momouni
01200814128	Said Boeado
01200814129	Auro Laoreano Machuca Jacobo
01200814130	José Manuel Cruz Justiniano
01200814134	Karim Lyazidi
01200814135	Rabia Gattai
01200814136	Samuel Aye
01200814137	Said El Kaliouch
01200814138	Mekcem Mohamed
01200814139	Ali Ahmed
01200814140	Mouloud Makhloof
01200814141	Soifiane Benamar
01200814142	Zitouni Miloud
01200814143	Bediaf Zakali
01200814222	Pedro Antonio Martínez Prados
01200814228	Aaziz Chtioui
01200814229	Arizi Kazim
01200814232	Adil Oumeiza
01200814233	Abdelkarim Taki
01200814234	Viktoriya Poleschchuk
01200814235	Natalia Vasileva
01200814236	Maria Burkalova
01200811950	José Francisco Bayo Rodríguez
01200814241	Alberto Luis Gomes Dapam
01200814242	Derogo Soresi
01200814243	Domingos Cafi Mendes
01200814253	Nila Marín
01200814255	Abdelkrim Belmahdi
01200814259	Fazouzi Belmokhtar
01200814260	Rachid Samir
01200814261	Jamal Hattabi
01200814262	Azize Bourtima
01200814263	Khalid Saber
01200814264	Bouabdellah Benchaechoua
01200814265	Mohamed Mehal
01200814266	Jalal Kaley
01200814267	Abed Benmatchicha
01200814268	Hasnia Lazrak Chalabi
01200814269	Milouda Lazrak Chalabi
01200814270	Soufian Bouanane
01200814271	Mourad Rezine
01200814272	Abdelah Belbarkani
01200814273	Abdelkader Belgarbi
01200814274	Bouamoud Sidiahmed
01200814275	Ahmed Bey
01200814276	Soufian Boujoma
01200814277	Farouk Malouni
01200814278	Jamal Fargoug
01200814279	Said Nassareddine
01200814281	Salah Magrini
01200814282	Abderrahim Bentaleb
01200814288	Jesús David Barrera Jiménez
01200814293	Wolfgang Wallies
01200814297	Hicham Khilifi
01200814298	Mohamed Filali
01200814299	Abdellatif El Ksairi
01200814300	Mouhssine Gadli
01200814301	Filali Mounir
01200814385	Ionel Bratuva
01200814395	Naste Emil Viorel
01200807507	Saadia Oulditto
01200814955	Edrisa Saho
01200814956	Givsa Gassmn
01200814450	Nicolae Dragomir
01200814467	Arabi Zouhair
01200814468	Francisco Muñoz Sánchez
01200814469	Jesús Rodríguez Sánchez
01200814470	Juan Francisco Sáez Macías
01200814912	Mouad Nacer
01200814913	Alejandro Reyes Ahmed
01200814914	Juan José Fernández Acosta
01200814915	Aitor Rodríguez Tejada
01200814927	Spencer Fisher James
01200814957	Serhiy Kucherenko
01200814958	Diagui Hdiarra
01200814959	Azzedine Benaissa
01200814960	Mussa Gandega
01200814961	Mohamed Marcone
01200814995	Chambi Cuajira

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modi-

ficada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 5 de marzo de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200807198.

Nombre, apellidos y último domicilio: Manuel Cortés Santiago. C/ San Sebastián de los Reyes, 8. 04700, Santa María del Águila (El Ejido).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de marzo de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de asistencia jurídica gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examina-

da por su letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo ésta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los correspondientes documentos a su Letrado y/o en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01200811128.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Fernández Maldonado. C/ Puerto Rico, 7. 04700, El Ejido (Almería).

Almería, 9 de marzo de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de asistencia jurídica gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a don Manuel Riado Martínez, con domicilio en C/ Pau Casals, 5, 2.º 3, 04720, Aguadulce-Roquetas de Mar (expediente núm. 01200809860), que visto el oficio remitido por el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Almería que conoce del Procedimiento para el que tiene reconocida la asistencia jurídica gratuita, y por el que nos comunica que el interesado ha comparecido en los autos con profesionales de su elección.

Por la que al efecto se le requiere para que en plazo de 10 días a partir de la presente publicación, se persone y/o contacte en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería, sita C/ Alcalde Muñoz, 15, con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, transcurrido el cual seguirán manteniéndose los efectos del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita que le fue reconocido, así como la designación de Abogado y Procurador llevadas a cabo en su momento.

Almería, 10 de marzo de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de asistencia jurídica gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra

a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200809649	Jorge Abarca Pascual C/ Del Pilar, 9 04879, Urrácal (Almería)
01200810296	Juan José Rodríguez García C/ María Zambrano, 8, 2.º B 04006, Almería
01200810688	Jorge Himberto Román Gavilanes C/ Mirlo, s/n 04630, Garrucha (Almería)
01200810723	Paulo César Sarango Lozano C/ Garcilaso de la Vega, 38 04620, Vera (Almería)
01200810813	Petru Daniel Vidican Avda. Europa, 179, 1.º D 04745, La Mojenera (Almería)
01200810828	Ciprian Mihail Pera C/ Uruguay, 1 04100, Campohermoso (Níjar), Almería
01200811211	José Luis Mármol Cubillo C/ Doctor Fleming, 1, 4.º 04009, Almería
01200812019	José Manuel Ortega Moreno C/ Antonio Cano, 87 04009, Almería

Almería, 11 de marzo de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Almería.

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200712103	Francisco Escudero Cabrera
01200810251	Gerardo Camellese Gil Ctra. de Miraflores, km. 34, Aalog 11 28770, Colmenar Viejo (Madrid)